

**12457** *ORDEN DEF/2219/2006, de 6 de julio, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir puestos de trabajo para el personal laboral en la categoría de Auxiliar de Servicios Generales, mediante promoción profesional, en el Ministerio de Defensa.*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 29 y 31 del Convenio Único para el personal laboral de la Administración del Estado, y de conformidad con los artículos 13.7 de La Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado y 56 de la Ley 24/2001 de 27 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y de Orden Social,

Este Ministerio, en uso de las competencias que le están atribuidas, ha resuelto:

Primero.—Convocar proceso selectivo para cubrir, por el turno de promoción interna, las plazas que figuran relacionadas en el anexo a la presente Orden.

Segundo.—Quienes deseen tomar parte en el proceso selectivo podrán efectuar la solicitud en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente Orden en impreso ajustado al modelo oficial de solicitud de admisión a pruebas selectivas en la Administración Pública y liquidación de derechos de examen (modelo 790) y que les será facilitado gratuitamente en la página de Internet del Ministerio de Administraciones Públicas ([www.map.es](http://www.map.es)) acceso por empleo público o por servicios on-line.

Tercero.—Las bases de la convocatoria se harán públicas, al menos, en los tablones de anuncios del Ministerio de Defensa, en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno; en la Dirección General de la Función Pública y Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas.

Madrid, 6 de julio de 2006.—El Ministro de Defensa, P. D. (Orden 62/1994, de 13 de junio), el Director General de Personal del Ministerio de Defensa, Vicente Salvador Centelles.

### ANEXO I

#### DETALLE DE LOS PUESTOS DE TRABAJO QUE SE CONVOCAN

##### Categoría profesional: Auxiliar de Servicios Generales

GRUPO PROFESIONAL: IV

Área funcional: 3

Nº orden	Especialidad o actividad principal	N.º dotaciones	Código Plaza	Centro directivo	Unidad administrativa	Localidad	Provincia	Jornada
1	Servicio restaurante bar.	11		Tierra.	R. M. A. S. de Descanso «La Cortadura».	Cádiz.	Cádiz.	Ordinaria.
				Tierra.	Academia General Básica Suboficiales.	Talarn.	Lleida.	Ordinaria.
				Órgano Central.	Hospital Central de la Defensa.	Madrid.	Madrid.	Ordinaria.
				Armada.	Cuartel General de la Armada.	Madrid.	Madrid.	Ordinaria.
				Aire.	Agrupación Cuartel General del Ejército del Aire.	Madrid.	Madrid.	Ordinaria.
				Tierra.	R. M. A. S. Atención a Mayores «Guadarrama».	Guadarrama.	Madrid.	Ordinaria.
				Aire.	Agrupación Base Aérea de Torrejón.	Torrejón de Ardoz.	Madrid.	Ordinaria.
				Aire.	Maestranza Aérea de Sevilla.	Sevilla.	Sevilla.	Ordinaria.
				Tierra.	R. M. Acción Social Estudiantes «San Hermenegildo».	Sevilla.	Sevilla.	Ordinaria.
				Órgano Central.	Hospital General de la Defensa.	Zaragoza.	Zaragoza.	Ordinaria.
				Tierra.	Academia General Militar.	Zaragoza.	Zaragoza.	Ordinaria.
2	Telefonista.	1		Tierra.	Residencia Militar Acción Social Atención a Mayores «Carmen Polo de Franco».	Madrid.	Madrid.	Tarde.

**12458** *ORDEN DEF/2220/2006, de 6 de julio, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir puestos de trabajo para el personal laboral en la categoría de Técnico de Actividades Técnicas de Mantenimiento y Oficios, en la especialidad de Desarrollo y Aplicación de Proyectos de Construcción, mediante promoción profesional, en el Ministerio de Defensa.*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 29 y 31 del Convenio Único para el personal laboral de la Administración del Estado, y de conformidad con los artículos 13.7 de La Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado y 56 de la Ley 24/2001 de 27 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y de Orden Social,

Este Ministerio, en uso de las competencias que le están atribuidas, ha resuelto:

Primero.—Convocar proceso selectivo para cubrir, por el turno de promoción interna, las plazas que figuran relacionadas en el anexo a la presente Orden.

Segundo.—Quienes deseen tomar parte en el proceso selectivo podrán efectuar la solicitud en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente Orden en impreso ajustado al modelo oficial de solicitud de admisión a pruebas selectivas en la Administración Pública y liquidación de derechos de examen (modelo 790) y que les será facilitado gratuitamente en la página de Internet del Ministerio de Administraciones Públicas ([www.map.es](http://www.map.es)) acceso por empleo público o por servicios on-line.

Tercero.—Las bases de la convocatoria se harán públicas, al menos, en los tablones de anuncios del Ministerio de Defensa, en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno; en la Dirección General de la Función Pública y Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas.

Madrid, 6 de julio de 2006.—El Ministro de Defensa, P. D. (Orden 62/1994 de 13 de junio), el Director General de Personal del Ministerio de Defensa, Vicente Salvador Centelles.

## ANEXO I

## DETALLE DE LOS PUESTOS DE TRABAJO QUE SE CONVOCAN

**Categoría profesional: Técnico de actividades técnicas, mantenimiento y oficios desarrollo y aplicación de proyec. de construc.**

GRUPO PROFESIONAL: IV

Área funcional: 2

N.º orden	Especialidad o actividad principal	N.º dotaciones	Código Plaza	Centro directivo	Unidad administrativa	Localidad	Provincia	Jornada
1	Desarrollo y aplicación de proyec. de construcción.	12		Aire. Aire. Tierra. Armada. Aire. Aire. Aire. Aire. Tierra. Tierra. Aire. Tierra.	Maestranza Aérea de Albacete. Maestranza Aérea de Albacete. USBA ARACA. Instituto Hidrográfico de la Marina. Cuartel General del MACAN. Maestranza Aérea de Madrid. Maestranza Aérea de Madrid. Maestranza Aérea de Madrid. Centro Geográfico del Ejército. Centro Geográfico del Ejército. Maestranza Aérea de Sevilla. AALOG 41.	Albacete. Albacete. Alava. Cádiz. Las Palmas. Madrid. Madrid. Madrid. Madrid. Madrid. Madrid. Madrid. Sevilla. Zaragoza.	Albacete. Albacete. Álava. Cádiz. Las Palmas. Madrid. Madrid. Madrid. Madrid. Madrid. Madrid. Madrid. Sevilla. Zaragoza.	Ordinaria. Ordinaria. Ordinaria. Ordinaria. Ordinaria. Ordinaria. Ordinaria. Ordinaria. Ordinaria. Ordinaria. Ordinaria. Ordinaria. Ordinaria. Ordinaria.

**12459** *ORDEN DEF/2221/2006, de 6 de julio, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir puestos de trabajo para el personal laboral en la categoría de Técnico de Actividades Técnicas de Mantenimiento y Oficios, mediante promoción profesional, en el Ministerio de Defensa.*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 29 y 31 del Convenio Único para el personal laboral de la Administración del Estado, y de conformidad con los artículos 13.7 de La Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, y 56 de la Ley 24/2001, de 27 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y de Orden Social,

Este Ministerio, en uso de las competencias que le están atribuidas, ha resuelto:

Primero.–Convocar proceso selectivo para cubrir, por el turno de promoción interna, las plazas que figuran relacionadas en el anexo a la presente Orden.

Segundo.–Quienes deseen tomar parte en el proceso selectivo podrán efectuar la solicitud en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente Orden en impreso ajustado al modelo oficial de solicitud de admisión a pruebas selectivas en la Administración Pública y liquidación de derechos de examen (modelo 790) y que les será facilitado gratuitamente en la página de internet del Ministerio de Administraciones Públicas ([www.map.es](http://www.map.es)) acceso por empleo público o por servicios on-line.

Tercero.–Las bases de la convocatoria se harán públicas, al menos, en los tablones de anuncios del Ministerio de Defensa, en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno, en la Dirección General de la Función Pública y Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas.

Madrid, 6 de julio de 2006.–El Ministro de Defensa, P.D. (Orden 62/1994, de 13 de junio), el Director General de Personal del Ministerio de Defensa, Vicente Salvador Centelles.